



Resolución definitiva de TRABAJOS PREMIADOS correspondientes a la VI convocatoria de Premios a los Mejores TFG y TFM en Igualdad, Diversidad y Bienestar Universitario, convocada por Resolución de 26 de septiembre de 2025 de la Universidad de Málaga, propuestos por el Jurado.

Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado:

Línea 1: Igualdad de género y derechos humanos.

Premio: García-Hierro Mustafa, Nedía.

TFG: Impacto del sexilio en jóvenes residentes en Málaga: relatos de resistencia, transformación identitaria y construcción de comunidades disidentes.

Accésit: Menor Robledo; Marina.

TFG: Violencia intragénero: deconstrucción del estigma.

Línea 2: Diversidad, discapacidad e interseccionalidad.

Premio: Domínguez García, M. Gema.

TFG: Del riesgo a la reflexión: un programa socioeducativo para el empoderamiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad desde los Escenarios Futuros.

Línea 3: Bienestar, cuidados y prevención.

Premio: Assarraj Garouani, Yasmina.

TFG: Claves para una campaña eficaz en la prevención de la conducta suicida: un estudio exploratorio desde la comunicación social.

Premios a los mejores Trabajos Fin de Máster:

Línea 1: Igualdad de género y derechos humanos.

Premio: Madia, Nayla Macarena.

TFM: Mujeres al micrófono. Análisis de las representaciones del emprendimiento femenino en la producción, circulación y recepción de podcasts hispanohablantes.

Línea 2: Diversidad, discapacidad e interseccionalidad.

Premio: Zongo Maiga, Talato Zeina.

TFM: Autoetnografía de una mujer negra migrante: memorias vividas entre Burkina Faso y Euskal Herria.

Línea 3: Bienestar, cuidados y prevención.

Premio: Osuna Gómez, Ursula María.

TFM: Aprender a ser en la exclusión: una infancia marcada por la diferencia.

Accésit: Vázquez Rodríguez, Concepción.

TFM: El impacto del uso intensivo de las redes sociales en el desarrollo psicosocial de los adolescentes. Una perspectiva desde el Trabajo Social.

Tel.: 952 13 63 09 | igualdad@uma.es | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus de Teatinos. Málaga



Código Seguro De Verificación	496C-4E74-446BP7879-7954	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Teodomiro Lopez Navarrete - Rector	Firmado	17/02/2026 08:49:27
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/496C-4E74-446BP7879-7954		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta en tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
El Rector de la Universidad de Málaga

D. Juan Teodomiro López Navarrete

Código Seguro De Verificación	496C-4E74-446BP7879-7954	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Teodomiro Lopez Navarrete - Rector	Firmado	17/02/2026 08:49:27
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/496C-4E74-446BP7879-7954		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

